



Daniel Alejandro Villegas Valdez

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL**  
**No. SDE-REAI-AGILE-03-0108**

Tipo de persona: Física  
Domicilio: Av. Benito Juárez 1455, Int. L-21, Col. Providencia,  
C.P. 78390, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.  
Vigencia: Del 04 de noviembre del 2022 al 04 de noviembre del 2023.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de noviembre del 2022



LIC. JUAN CARLOS VALLADARES  
EICHELMANN  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

